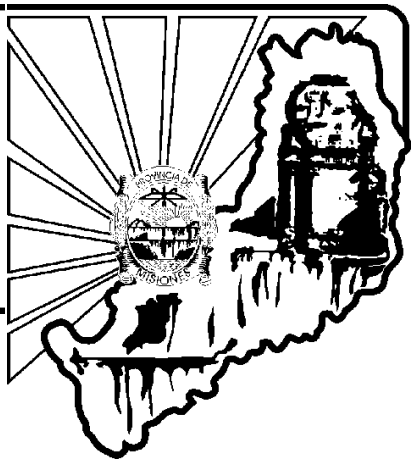
BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Misiones



Todas las publicaciones que se realizan en el Boletín Oficial deben ser tenidas por auténticas y por consiguiente no necesitan ratificación alguna.

LEY IV - Nº 1 - APARECE LOS DÍAS HÁBILES
República Argentina

AÑO LXI Nº 14789 POSADAS, VIERNES 19 DE OCTUBRE DE 2018 EDICIÓN DE 18 PÁGINAS

AUTORIDADES

Lic. HUGO MARIO PASSALACQUA
Gobernador
Dr. OSCAR HERRERA AHUAD
Vicegobernador
Dr. ADOLFO PISCHICK
Ministro Secretario de
Coordinación General de Gabinete
Dr. MARCELO GABRIEL PÉREZ
Ministro Secretario de Gobierno
Lic. IVONNE STELLA MARIS AQUINO
Ministro Secretario de Cultura, Educación,
Ciencia y Tecnología
RAFAEL EUGENIO MORGENSTERN
Ministro Secretario de Deportes
Dr. WALTER MIGUEL VILLALBA
Ministro Secretario de Salud Pública
C.P.N. ADOLFO SAFRÁN
Ministro Secretario de Hacienda,
Finanzas, Obras y Servicios Públicos
Ing. SERGIO ENZO LANZIANI
Ministro Secretario de Energía
Ing. LUIS ENRIQUE LICHOWSKI
Ministro Secretario de Industria
MARTA ISABEL FERREIRA
Ministro Secretario de Estado de Agricultura Familiar
Dr. JUAN MANUEL DÍAZ
Ministro Secretario de Ecología y
Recursos Naturales Renovables
Doña ELIDA VIGO
Ministro Secretario de Acción Cooperativa,
Mutual, Comercio e Integración
Dr. JUAN CARLOS AGULLA
Ministro de Trabajo y Empleo
Dr. LISANDRO BENMAOR
Ministro Secretario de Desarrollo Social,
la Mujer y la Juventud
Dra. LILIA MARIEL MARCHESINI
Ministro Secretario de Derechos Humanos
Ing. JOSE LUIS GARAY
Ministro Secretario del Agro y la Producción
Dr. JOSÉ MARIA ARRÚA
Ministro Secretario de Turismo
Dr. HUGO ANDRÉS AGUIRRE
Subsecretario Legal y Técnico
Dr. FERNANDO LUIS IACONO
Director del Boletín Oficial

SUMARIO

Decreto Completo N°: 1441 Pág. 2.
Superior Tribunal de Justicia:
Acordada N° 170/18 Pág. 2 y 3.
Expedientes a Sentencia: Pág. 3 y 4.
Sociedades: Pág. 4 a 6.
Edictos: Pág. 6 a 16.
Subastas: Pág. 16 y 17.
Licitaciones: Pág. 17 y 18.

DIRECCION BOLETIN OFICIAL
Santa Fe 1246 - N3300HYD - Posadas - Misiones
TEL/FAX: (0376) 4447021
boletin_oficial@misiones.gov.ar
www.boletin.misiones.gov.ar

PRIMERA SECCIÓN
DECRETOS COMPLETOS

DECRETO Nº 1441

POSADAS, 05 de Octubre de 2018.-
VISTO: La renuncia presentada por el Comisario General (R) Don Manuel Mártires CÉSPEDES, al cargo de Jefe de la Policía de la Provincia, y;
CONSIDERANDO:
QUE, atento a lo manifestado en el visto, corresponde aceptar la renuncia citada y por ende reconocer y agradecer los servicios que fueron prestados por dicho funcionario en pos del bienestar del personal policial, la seguridad ciudadana y el crecimiento institucional;
QUE, aceptada la renuncia respectiva, corresponde designar a la persona que a partir de la fecha se desempeñará como Jefe de Policía;
QUE, el Comisario General Don José MAZUR, D.N.I. 17.608.800, Clase 1.965, actual Subjefe de la Policía, cuenta con los requisitos que la Ley impone para el desempeño del cargo de Jefe de Policía, consecuentemente y al quedar vacante la Subjefatura corresponde la designación del funcionario que lo reemplace;
QUE, el Comisario General Don José Roberto LÓPEZ, D.N.I. N° 21.303.296, Clase 1970, reúne los requisitos legales y cuenta con la idoneidad que lo hace apto para desempeñar las funciones de Subjefe de la Policía de la Provincia de Misiones;
QUE, en consecuencia, corresponde dictar el instrumento legal correspondiente;
POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE MISIONES
D E C R E T A:

ARTÍCULO 1°.- ACÉPTASE a partir de la fecha del presente Decreto, la renuncia al cargo de Jefe de Policía presentada por el señor Comisario General (R) Don Manuel Mártires CESPEDES, D.N.I.: 12.395.851, Clase 1958.-
ARTÍCULO 2°.- DESIGNASE a partir de la fecha del presente Decreto, en el cargo de Jefe de Policía de la Provincia de Misiones, Comisario General Don José MAZUR, D.N.I.: 17.608.800, Clase 1965, en la Jurisdicción 03 - Ministerio de Gobierno - Unidad de Organización 02 - Policía Provincial.-
ARTÍCULO 3°.- DESIGNASE a partir de la fecha del presente Decreto, en el cargo de Subjefe de Policía de la Provincia de Misiones, al Comisario General Don José Roberto LÓPEZ, D.N.I. N° 21.303.296, Clase 1970, en la Jurisdicción 03 - Ministerio de Gobierno - Unidad de Organización 02 - Policía Provincial.-
ARTÍCULO 4°.- REFRENDARÁ el presente Decreto el señor Ministro Secretario de Gobierno.-
ARTÍCULO 5°.- REGÍSTRESE, Comuníquese, Publíquese. Dese a publicidad. Tomen conocimiento: Ministerio de Gobierno, Jefatura de Policía, Dirección General de Coordinación del Sector Público, Dirección General de Presupuesto, Dirección de Liquidaciones de la Contaduría General de la Provincia e Instituto de Previsión Social. Cumplido. ARCHÍVESE.

PASSALACQUA - Pérez

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

ACORDADA NÚMERO CIENTO SETENTA: En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los diez días del mes de Octubre de dos mil dieciocho, se reúnen en el Salón de Acuerdos del Superior Tribunal de Justicia, en el Edificio de Tribunales, sito en Avda. Santa Catalina 1735 de esta ciudad, S.S. el Sr. Presidente Dr. Froilán Zarza, Ss. Ss. los Sres. Ministros, Dres. Cristian Marcelo Benítez, María Laura Niveyro, Roberto Rubén Uset, Cristina Irene Leiva, Rosanna Pía Venchiarutti Sartori y Liliana Mabel Picazo. Se deja constancia que no se encuentran presentes S.S. la Señora Ministro, Dra. Ramona Beatriz Velázquez, en uso de licencia (Art. 293º del R.P.J.), y S.S. el Sr. Ministro, Dr. Jorge Antonio Rojas, por asistir en su carácter de vicepresidente de la JuFeJus, a la "Ceremonia de Apertura del Primer Encuentro del J20" llevado a cabo en la ciudad Autónoma de Buenos Aires. Pasando a considerar el tema "Fijación Feria Judicial Enero 2019" Visto, las disposiciones previstas en la Ley IV - N° 15, Art. 48º, Inc. 20 del Digesto Jurídico (antes Ley 1550) y en uso de facultades Constitucionales, Legales y Reglamentarias vigentes propias del Cuerpo, por unanimidad de los señores Ministros presentes, ACORDARON: PRIMERO: Determinar como Feria Judicial de Enero del año 2019 el lapso comprendido entre el 26 de Diciembre de 2018 al 31 de Enero de 2019, ambas fechas inclusive

para todas las dependencias del Poder Judicial de la Provincia. SEGUNDO: Establecer que el horario de atención al público en el período referido en el apartado primero será de 8 a 11 horas lo que se hace extensivo para todas las instancias y fueros. TERCERO: Registrar, tomar razón por Secretaria Administrativa y de Superintendencia, efectuar las comunicaciones de rigor y oportunamente archivar. Con lo que se dio por terminado el acto firmando los señores Ministros por ante mí, Secretario que doy fe.-

FROILÁN ZARZA - Benítez - Niveyro - Uset - Leiva - Venchiarutti Sartori - Picazo - Marinoni

PS13486 V14789

EXPEDIENTES A SENTENCIA

JUZGADO DE FAMILIA Nº 2
PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

Causas pendientes de resolver al día de la fecha.-
Posadas, 09 de Octubre de 2018.-

EXPTE	CARATULA	ENTRA	VENCE
7730/11bis2/18	INCIDENTE DE NULIDAD DE NOTIF	01/10/18	16/10/18
9239/10bis4/17	LIQUIDACION DE LA SOC CONYUGAL	01/10/18	16/10/18
27138/16	ALIMENTOS	01/10/18	16/10/18
61500/16	ALIMENTOS	01/10/18	16/10/18
1840/07bis5/15	INCIDENTE	01/10/18	16/10/18
6844/11	FILIACION	03/10/18	18/10/18
6385/14bis1/18	LIQUID DE LA SOC CONY	03/10/18	18/10/18
2255/14bis1/18	CESACIÓN DE CUOTA ALIM		
10003/13	ALIMENTOS	03/10/18	18/10/18
82324/15	ALIMENTOS	03/10/18	18/1018
3783/13bis1/16	EJECUCION DE HONORARIOS	03/10/18	18/10/18
31069/17bis2/17	MEDIDA CAUTELAR (rec revocatoria)	03/10/18	18/10/18
43503/17	ALIMENTOS	03/10/18	18/10/18
6248/06bis2/15	EJECUCION DE SENTENCIA	03/10/18	18/10/18
127707/17	ATRIBUCION DEL USO VIV FAM	03/10/18	18/10/18
2136/08bis1/12	INCIDENTE EJEC DE ALIMEN	01/10/18	16/10/18
55848/16	ALIMENTOS	08/10/18	23/10/18
11744/14	ALIMENTOS	08/10/18	23/10/18
8445/12	ALIMENTOS	08/10/18	23/10/18
471/14	ALIMENTOS	08/10/18	23/10/18
142547/17	DIVORCIO	08/10/18	23/10/18
75396/17	CUIDADO PERSONAL	08/10/18	23/10/18
8325/14bis1/15	INCIDENTE AUMENTO CUOTA ALIM	08/10/18	23/10/18
138627/16	ALIMENTOS	08/10/18	23/10/18
1676/15	ALIMENTOS	10/10/18	25/10/18
45512/16	HOMOLOGACIONES	10/10/18	25/10/18
48832/17	FILIACION	10/1018	25/10/18
28341/15	ALIMENTOS	16/10/18	30/10/18
100944 / 16	AUTORIZACIONES	16/10/18	30/10/18
3254/07bis1/14	EJECUCIÓN DE HONORARIOS	16/10/18	30/10/18
224/15bis3/17	EMBARGO PREVENTIVO	16/10/18	30/10/18
111277/15	ALIMENTOS	16/10/18	30/10/18

Dra. Carmen Helena Carbone. Juez.-

PS13467 V14789

JUZGADO DE FAMILIA Nº 2
1º CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

Posadas, 08 de Octubre de 2.018.-
No se registran causas pendientes ni vencidas de dictar sentencia. Asimismo, informo que en el mes de Septiembre se dictaron ciento seis (106) sentencias.-
Dra. Lidia Graciela Mana. Secretaria.-

SC13468 V14789

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL Nº 7

Nomina de expedientes a dictar sentencia.-
Posadas, 10 de Octubre de 2018.-

8358/2014	DIAZ DARIO DANIEL C/ MUNICIPALIDAD DE POSADAS Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS Y DAÑO MORAL.	05/09/18	31/10/18
8359/2014	FERNANDEZ SILVIO ORLANDO C/ MUNICIPALIDAD DE POSADAS Y/O QRR Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS Y DAÑO MORAL.	05/09/18	31/10/18
3267/2012	MAJU SA C/ BBVA BANCO FRANCES SA S/ DAÑOS Y PERJUICIOS.	10/09/18	05/11/18
5491/2013	FERRI JULIO ALBERTO C/ CUKLA JOSE VICTOR S/ DAÑOS Y PERJUICIOS.	17/09/18	12/11/18
140035/2016	SADANIOWSKI MIRTA BEATRIZ C/ BURZMINSKI JOSE Y/OQSCCD Y OTRO/A S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA.	19/09/18	14/11/18
93211/2015	SDANOVICHI JUAN ALBERTO C/ BIALOSTOCKI FRANCISCO JOSE S/ ESCRITURACION.	24/09/18	21/11/18

No existen causas pendientes a dictar Resolución al 30 de Septiembre de 2018.-
Dra. Viviana Gamberale de Pérez. Jueza.

PS13473 V14789

SEGUNDA SECCIÓN
SOCIEDADES

KAZAN Y ASOCIADOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO: Por disposición de su S.S. Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones a cargo del Registro Público de sito en Av Santa Catalina N° 1735 Planta Baja de la Ciudad de Posadas, se hace saber por un día para su publicación por Edictos en el Boletín Oficial, que en los autos caratulados “EXPTE. 161//18 ADM EXPTE 64909/2018 KAZAN Y ASOCIADOS S/ CESION DE CUOTAS SOCIALES MODIFICACION CLAUSULA CONTRACTUAL”.-
Que por Instrumento privado de fecha 28 de Mayo de 2018, se efectuó La Cesión de Cuotas Sociales en la cual MIRTA GLADIS KAZAN, D.N.I. N° 13.260.726, C.U.I.T. 27-13260726-0, argentina, nacida el 08 de Enero de 1959, casada en primeras nupcias con Carlos Alberto Ramón GUTIERREZ, domiciliado en Alberdi 769 Decimo B de esta Ciudad de Posadas, Código Postal 3300, Teléfono 376 4767543; y ELVIO ANÍBAL PEREIRA, D.N.I. N° 12.207.400, C.U.I.T. 20-12207400-6, argentino, nacido el 23 de Diciembre de 1955, casado en primeras nupcias con Ester María KAZAN, domiciliado en Gómez Portiño 2665 de esta Ciudad de Posadas, Código Postal 3300, Teléfono 376 4208843, CEDIERON a favor de CLARISA MARÍA GUTIERREZ, D.N.I. N° 34.362.624, C.U.I.T./C.U.I.L. 27-34362624-5, argentina, de 28 años de edad, nacida el 08/06/1989, soltera hija de Mirta Gladys KAZAN y Carlos Alberto Ramón GUTIERREZ, de profesión productor asesor de seguro, domiciliada en Alberdi 769 de esta Ciudad de Posadas, Código Postal 3300, Teléfono 3764422455, cuotas sociales que les correspondían en la firma “S.C. GROUP S.R.L.”, “KAZAN Y ASOCIADOS S.R.L.”, C.U.I.T. 30-70927357-0, con domicilio legal, social y fiscal en calle Córdoba 1722 de esta ciudad de

Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, inscripta originariamente en el Registro Público de Comercio de Posadas, Misiones bajo el Número 94, Folio 5I6/518 del Libro 3 año 2005 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, en fecha 06 de Julio de 2005; Dicha Cesión es gratuita, sin cargo, condición ni remuneración, a título de Donación, quedando la sociedad queda conformada de la siguiente manera: Cesión la sociedad queda conformada de la siguiente manera: MIRTA GLADIS KAZAN: Setenta cuotas, o sea el Setenta por ciento (70%) del capital Social de la firma; y CLARISA MARÍA GUTIERREZ: la cantidad de Treinta cuotas, o sea el Treinta por ciento (30%), el Capital Social.-
Que en el mismo instrumento los actuales socios MIRTA GLADIS KAZAN y CLARISA MARÍA GUTIERREZ RESUELVEN modificar el Contrato Social de la firma de referencia en el sentido han visto necesario efectuar la Prorroga / Ampliación del plazo de duración de la firma, lo que implica una modificación de la cláusula Quinta del Contrato Social la que queda redactada de la siguiente manera: "QUINTA: El plazo de duración de la sociedad se fija en Cincuenta (50) años a partir del día de la inscripción registral. Este plazo podrá ser prorrogado por Diez (10) años más, con el voto de la mayoría que represente como mínimo las tres cuarta (3/4) partes del capital social".-
SEDE: Córdoba 1722 Posadas- Misiones.-
Inscripta bajo el bajo el N° 94, Folio 516/518 del Libro 3 año 2005 de S.R.L.-
REGÍSTRO PÚBLICO DE COMERCIO, Posadas, 10 de Octubre de 2.018. Dr. Gonzalo Nicolás Rodas. Secretario.-

PP103298 $530,00 V14769

SANATORIO BORATTI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO: Por disposición de S.S. Dra. Gabriela F. Canalis, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, a cargo del Registro Público, sito en Avenida Santa Catalina N° 1735, planta baja, de la Ciudad de Posadas, que en los autos caratulados Expte. 108570/2018 - "SANATORIO BORATTI SRL - S/ AUMENTO DE CAPITAL" se hace saber para su publicación en el Boletín Oficial por un día, lo siguiente: Por acta de asamblea general extraordinaria de fecha 16 de Agosto de 2018 los socios de SANATORIO BORATTI S.R.L., que representan el cien por ciento del capital social, aprueban por unanimidad la modificación del Artículo. cinco del contrato social del Sanatorio Boratti S.R.L. y el aporte realizado por el Socio Gerente Roberto Andrés Boratti consistente en un inmueble dé su propiedad individualizado como Lote Número Ocho procedente de la mensura particular con fraccionamiento del Lote 5, unificación y fraccionamiento de los Lotes 4 y J del Solar Noreste de la Manzana 153 de ésta Ciudad y Municipio de Posadas, Departamento Capital, Provincia de Misiones, que comprende una superficie total de 477,0247 metros cuadrados. Inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble en Folio Real Matrícula N° 59.853 Departamento Capital (4), Nomenclatura Catastral: Departamento 04, Municipio 59, Sección 001, Chacra 000, Manzana 0153, Parcela 0032. Partida Inmobiliaria 114645. El importe asignado al inmueble asciende a Pesos un millón cuatrocientos mil ($ 1.400.000,00). Los socios y usufructuarios desisten de ejercer el derecho de preferencia que establece el Art. 194 de la Ley General de Sociedades. Con lo cual el Artículo Quinto del contrato social queda redactado de la siguiente manera: "QUINTA: El capital social se establece en la suma de Pesos seis millones cuatrocientos mil ($ 6.400.000,00) dividido en 12.800 cuotas de pesos quinientos ($ 500,00) cada una totalmente suscrito e integrado por los socios de la siguiente manera: ROBERTO ANDRES BORATTI (D.N.I. 10.990.885) 10.240 cuotas equivalente a pesos cinco millones ciento veinte mil ($ 5.120.000,00); SOFIA CELESTE BORATTI (D.N.I. 41.305.879) 1.280 cuotas equivalentes a pesos seiscientos cuarenta mil ($ 640.000,00); ALBERTO ANDRES BORATTI (n) (D.N.I. 24.572.299) 640 cuotas equivalente a pesos trescientos veinte mil ($ 320.000,00); y VALERIA BEATRIZ BORATTI (D.N.I. 24.573.975) 640 cuotas equivalente a pesos trescientos veinte mil ($ 320.000,00).
DOMICILIO SEDE: Mitre 2330, Posadas, Misiones.
Inscripta bajo el Nro. 104, folio 538/550, libro Nro. 3 año 1986.
REGÍSTRO PÚBLICO DE COMERCIO, Posadas, 16 de Octubre de 2018. Dr. Hernán A. Fernández Pillado. Secretario.-

PP103303 $360,00 V14789

SERVICIO DE HEMOTERAPIA ZONA CENTRO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO: Inscripción tardía. Que por disposición de Su Señoría el Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo del Registro Público de Comercio, en autos "EXPTE. 97149/2018 SERVICIO DE HEMOTERAPIA ZONA CENTRO S.R.L. S/INSCRIPCION DE CONSTITUCIÓN ADM. 251/2018", se hace saber por un día para su publicación en el Boletín Oficial el presente Edicto que dice:

FECHA DE CONSTITUCION: 25/06/2018.
DENOMINACION: SERVICIO DE HEMOTERAPIA ZONA CENTRO S.R.L.
DURACION: Noventa y nueve años contados a partir de la fecha de su inscripción.
SOCIOS: a) VICTOR LUIS GAUTO CUIT/CUIL 20-18087580-9, argentino, nacido el 22/08/1966, soltero, de profesión Médico, con domicilio en la Calle Ávila N° 4.554, de la Ciudad de Posadas - Misiones;
b) MARIA ELENA TROCHE, CUIT/CUIL 27-16151514-6, argentina, nacida el 24/06/1963, divorciada, de profesión Técnica Hemoterapia, con domicilio en la Calle French N° 822, de la Ciudad de Oberá -Misiones;
OBJETO: La sociedad realizará por cuenta propia y/o asociada a terceros, ya sean personas físicas y/o jurídicas, del orden público o privado, dentro de país, en servicios de medicina transfuncional y/o hemoterapeutica. Dichas prestaciones implican tratamientos de cuadros clínicos mediante el empleo de sangre o sus derivados como medios terapéuticos, obtención de productos sanguíneos para transfundirlos y/u obtener productos derivados del mismo como ser glóbulos rojos empacados, plasma fresco congelado, plaquetas, Crioprecipitado y procesos relacionados con la hemoterapia. Obtención y emisión de diagnósticos inmunohematológico y serológico, incluyendo la información, el diagnóstico y los posibles tratamientos. A tal fin, la sociedad podrá celebrar contratos individuales o colectivos, adquirir, comprar, vender y/o arrendar equipos técnicos de aplicación para la hemoterapia.
CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de PESOS UN MILLON CIENTO VEINTE MIL con 00/100 ($ 1.120.000,00), representado por mil ciento veinte (1120) CUOTAS SOCIALES de capital de PESOS UN MIL con cero centavos ($ 1.000,00) cada una. El socio VICTOR LUIS GAUTO suscribe QUINIENTAS SETENTA Y DOS (572) cuotas sociales que representan la suma de pesos quinientos setenta y dos mil con 00/100 ($ 572.000,00); la Señora MARIA ELENA TROCHE, suscribe QUINIENTAS CUARENTA Y OCHO (548) cuotas sociales que representan quinientos cuarenta y ocho mil con 00/100 ($ 548.000,00). La integración del aporte por parte de los socios se perfeccionan en dinero, integrando al momento de la constitución el 25% del aporte, y comprometiéndose a integrar el saldo de pesos ochocientos cuarenta mil con 00/100 ($ 840.000,00) en el plazo de dos años.
ADMINISTRACION: Se designa como GERENTE al socio VICTOR LUIS GAUTO quien con su firma personal obligará a la sociedad conforme las atribuciones prevista en el presente estatuto.-
CIERRE DE EJERCICIO: 30 de Abril de cada año.-
DOMICILIO SOCIAL, FISCAL Y LEGAL: Calle Rivadavia N° 610, de la Ciudad de Leandro N Alem-Misiones.-
REGÍSTRO PUBLICO DE COMERCIO, Posadas, (Mnes.),…de Octubre de 2018. Dr. Hernán A. Fernández Pillado. Secretario.-

PP103304 $460,00 V14789

EDICTOS

EDICTO: Tribunal en lo Penal N° 2, Dres. Augusto Gregorio Busse, Martín Errecaborde y Angel Dejesús Cardozo; me dirijo a Ud., en Expediente N° 31/2009 caratulada “CORREA DIEGO ARMANDO S/HURTO DOS HECHOS Y ESTELIONATO EN CONCURSO REAL” (Anterior número de registro Juzgado Instrucción N° 4 secretaria N° 1, Expte. N° 323/2008) registro de éste Tribunal Penal N° 2, sito en la calle San Martín N° 1432 (ex 533), Posadas, ... Posadas, Misiones, 03 de Mayo de 2018...SENTENCIA N° 37/2018: I) DECLARAR la EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL en relación a la imputación que se le efectuara al ciudadano DIEGO ARMANDO CORREA, de filiación consignada en autos, por el delito de “HURTO- Dos Hechos- y ESTELIONATO en Concurso Real” (Art. 162 y Art. 173 Inc. 9 en función del Art. 55 del C.P), incoado en las presentes actuaciones, por aplicación de lo normado por los Arts. 62 Inc. 2°, y Art. 67 cuarto párrafo Inc. d) del C.P., y Arts. 340 Inc. d) y 377 del C.P.P. II) DICTAR SENTENCIA DE SOBRESEIMIENTO en favor del ciudadano DIEGO ARMANDO CORREA por aplicación de lo dispuesto en los Arts. 59 Inc 3° del C.P y ccts, y Art. 338 y 340 Inc. d) del C.P.P... REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. COMUNÍQUESE. CÚMPLASE con la ley 22.117. OFICÍESE al Departamento Judicial. Oportunamente, ARCHÍVESE. Dr. Rubén Alejandro Amiel. Secretario.-

SC16030 E14785 V14789

EDICTO: Presidente del Tribunal en lo Penal N° 2, Augusto Gregorio Busse, me dirijo a Ud., en Expediente “N° 120/2007 CABALLERO, MARCELO ARIEL S/ ROBO (N° de origen 972/06 del Juzgado de Instrucción N° 3 - Secretaría N° 1”, registro de éste Tribunal Penal N° 2, sito en la calle San Martín N° 1432 (ex 533), Posadas, ... En la Ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 12 días del mes de abril del año dos mil dieciocho, El Tribunal en lo Penal N° 2 de la Primera Circunscripción de la Provincia ... por unanimidad queda acordada la siguiente: SENTENCIA N°

30/18. I) DECLARAR la EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL en relación a la imputación que se le efectuara al ciudadano MARCELO ARIEL CABALLERO, de filiación consignada en autos, por el delito de "ROBO" (Art. 164 del C.P), incoado en las presentes actuaciones, por aplicación de lo normado por los Arts. 62 Inc. 2°, y Art. 67 cuarto párrafo Inc. d) del C.P., y Arts. 340 Inc. d) y 377 del C.P.P. II) DICTAR SENTENCIA DE SOBRESEIMIENTO en favor del ciudadano MARCELO ARIEL CABALLERO por aplicación de lo dispuesto en los Arts. 59 Inc. 3° del C.P y ccts, y Art. 338 y 340 Inc. d) del C.P.P... Fdo. Dr. Augusto Gregorio Busse Juez del Tribunal Penal N° 2, Dra. Marcela Alejandra Leiva Juez del Juzgado Correccional y de Menores N° 1 de la 1ª Circunscripción Judicial Misiones- por subrogación legal; Dr. Cesar Raúl Jiménez Juez del Juzgado Correccional y de Menores N° 2 de la 1º Circunscripción Judicial Misiones -por subrogación legal. Fdo. Dra. Maia Schelling. Secretaria.-

SC16031 E14785 V14789

EDICTO: Juzgado de Instrucción N° 6, Secretaría N° 1 (sito en Buenos Aires N° 1231) de la Ciudad de Posadas... ///Sadas, 29 de Marzo del 2017. AUTOS Y VISTOS... Y CONSIDERANDO:.. RESUELVO: DECLARAR EXTINTA LA ACCION PENAL en la presente causa por operar el instituto de la PRESCRIPCIÓN (Art. 59 Inc. 3° del C.P. y Art. 62 inciso 5º del C.P.P), en orden al delito de AMENAZAS (Art. 149 bis del C.P.A) consecuentemente dictar el Sobreseimiento del imputado GIMENEZ MANUEL ANDRES con filiación ya consignada en autos. (Arts. 338, 339, 340 Inc. D y Ccdtes del C.P.P). Fdo. Dr. Ricardo Walter Balor. Juez. Dra. Carina Saucedo. Secretaria.-

SC16045 E14785 V14789

EDICTO: Juzgado de Instrucción N° 6, Secretaría N° 1, (Buenos Aires N° 1231), a fin que publique por el término de 5 días la Resolución que en sus partes pertinentes dice: ///Posadas, 27 de Agosto del 2018. AUTO Y VISTOS:... RESULTA:.... RESUELVO: 1) Dictar el SOBRESEIMIENTO a favor de CABALLERO MAURO MATIAS, de filiación consignada "ut supra" en orden al delito de VIOLACIÓN DE DOMICILIO, LESIONES GRAVES y AMENAZAS, 3 HECHOS EN CONCURSO REAL (Art. 150, 90 y 149 bis del C.P.), y a ARCE JULIO CESAR, de filiación consignada "ut supra" en orden al delito de AMENAZAS (Art. 149 bis del C.P.), que preventivamente se les atribuyera, a tenor de lo dispuesto por el Art. 347 y ccddtes del C.P.P. 2)...- Dra. Carina Saucedo. Secretaria.-

SC16046 E14785 V14789

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones a cargo del Dr. Marcelo A. Cardozo CITA y EMPLAZA por el término de 60 días, a quienes se consideren con derecho a reclamar la pertinente devolución del vehículo MARCA: VOLKWAGEN, MODELO: POLO 1.6 16V, TIPO: SEDAN 4 PUERTAS. DOMINIO: AB393JT, acreditándose a tal efecto deberán acreditar la propiedad que se invoque en los autos "EXPTE. N° 47641/2018 VERA LUCAS MARTIN S/ HURTO Y TENENCIA ILEGAL DE ARMA DE FUEGO". Publíquese por cinco días. Posadas, 02 de Octubre de 2018. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Cardozo. Dr. Rene Germán Casals. Secretario.-

SC16050 E14785 V14789

EDICTO: Juzgado de Instrucción N° 3, a cargo del Dr. Fernando Luis Verón, Secretaría N° 2, a mi Cargo Dra. Inés Sofía Barchuk, sito calle Santa Fe N° 1630;... Posadas Misiones, 05 de Junio de 2018... AUTOS y VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) DECLARAR LA EXTINCIÓN POR PRESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL EN LAS PRESENTES ACTUACIONES (Arts. 59° Inc. 3° y 62° Inc. 2° del C.P.A.); II) SOBRESEER TOTAL Y DEFINITIVAMENTE a CORREA CRISTIAN RAFAEL D.N.I. N° 36.095.154, por aplicación de lo establecido en el Art. 340 Inc. "D" del C.P.P. respecto del delito de "LESIONES Y AMENAZAS" (Art. 89 y 149 bis del C.P.A.) que se le endilgara en la presente causa... Dra. Inés Sofía Barchuk. Secretaria.-

SC16062 E14785 V14789

EDICTO: Juzgado de Instrucción Nro. Tres Secretaría Nro. Dos, a mi cargo, ... Posadas, Misiones, 13 de Marzo de 2.018. AUTOS Y VISTOS:.... CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1°) DECLARAR la Extinción de la Acción Penal por PRESCRIPCIÓN en las presentes actuaciones (Arts. 59, Inc. 3º y 62, Inc. 2° del C.P.A.); 2°) SOBRESEER TOTALMENTE y DEFINITIVAMENTE en favor de TRINIDAD RUBÉN OMAR D.N.I. Nº 26.623.515 en el delito de "LESIONES Y AMENAZAS" (Arts. 89 y 149 bis del C.P.A.), que se le endilgara, por aplicación de lo dispuesto en el Art. 340 Inc. "D" del C.P.P.).- Dra. Inés Sofía Barchuk. Secretaria.-

SC16063 E14785 V14789

EDICTO: El Juzgado de Instrucción Nº 1 de la Segunda Circunscripción Judicial, Secretaría Nº 1 notifica a SALES, CÉSAR EDUARDO la siguiente resolución recaída en autos "EXPTE. N° 134680/2015 SALES, CÉSAR EDUARDO S/ AMENAZA".- OBERÁ, 30 de Agosto de 2018.- AUTOS Y VISTOS: ... RESUELVO: SOBRESEER LA PRESENTE CAUSA con respecto a SALES,

CÉSAR EDUARDO, filiados en autos, por la comisión del delito de amenazas (Arts. 347 del C.P.P. y Art. 149 Inc. a) del C.P.) que se le imputara.- Oberá, 19 de Septiembre de 2018. Fdo. Dra. ALBA E. KUNZMANN DE GAUCHAT, Jueza. Dr. Matías Uriel Olivera, Secretario.-

SC16064 E14785 V14789

EDICTO: El Juzgado de Instrucción Nº 1 de la Segunda Circunscripción Judicial, Secretaría Nº 1 notifica a DA SILVA, CECILIA la siguiente resolución recaída en autos "EXPTE. N° 106746/2016 DA SILVA, CECILIA S/ AMENAZA". OBERÁ, 22 de Agosto de 2018.- AUTOS Y VISTOS: ... RESUELVO: SOBRESEER LA PRESENTE CAUSA con respecto a DA SILVA, CECILIA filiados en autos, por la supuesta comisión del delito de amenaza con arma (Arts. 347 del C.P.P. y 149 apartado a) segundo párrafo C.P.) que se le imputara. Oberá, 18 de Septiembre de 2018..Fdo. Dra. ALBA E. KUNZMANN DE GAUCHAT, Jueza. Dr. Matías Uriel Olivera, Secretario.-

SC16065 E14785 V14789

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 1 Sec. N° 1, CITA y EMPLAZA por el término de 05 días a DLUGOKINSKI PABLO ROBERTO (a) "OSCAR DOS SANTOS" (a) "JOAO PAULO", de 35 años de edad, integrante del grupo de música "JOAO PAULO Y JULIANO", con último domicilio en el Barrio Boa Saude, rúa Das Araucarias 280, Novo Hamburgo, Rio Grande do Sul, República Federativa de Brasil, a comparecer ante estos estrados en la Causa N° 37874/2017, en la que se ha dispuesto: Oberá, Misiones, 25 de Septiembre de 2018. Líbrese oficio al Director del Boletín Oficial de la Provincia, solicitándosele que haga público mediante edicto durante cinco días, la citación del ciudadano DLUGOKINSKI PABLO ROBERTO (a) "OSCAR DOS SANTOS" (a) "JOAO PAULO" quien deberá comparecer ante este Juzgado en el término fijado a prestar declaración de imputado, previa designación de defensor, por hallarse acusado del delito de DOBLE HOMICIDIO AGRAVADO POR EL USO DE ARMA DE FUEGO, Arts. 79 y 41 del C.P. bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia será declarado rebelde (Art. 156 del C.P.P.). Notifíquese.- Fdo. Dra. Alba E. Kunzmann de Gauchat Juez. Dra. María Alejandra Montenegro. Secretaria.-

SC16066 E14785 V14789

EDICTO: Juez de Instrucción N.° 2 de Oberá - Misiones, Dr. Horacio Heriberto Alarcón, CITA y EMPLAZA a comparecer, ante la Secretaría N° Uno del Juzgado de Instrucción N° Dos de la Ciudad de Oberá en la causa caratulada "EXPTE N° 51765 - AÑO 2018, MARQUEZ GRISELDA SOLEDAD S/ IMPEDIMENTO DE CONTACTO", a ORDENAR LA CITACION POR EDICTOS de GRISELDA SOLEDAD MARQUEZ, de nacionalidad argentina, de 27 años de edad, soltera, nacido en Aristóbulo del Valle, Misiones, el día 11 de Octubre de 1990, hija de Oscar Márquez e Isabel Neusa Tomas, D.N.I. N° 36.093.803 y con último domicilio conocido en B° Municipal de la localidad de Aristóbulo del Valle, Misiones; los que deberán publicarse por el término de cinco días en el Boletín Oficial, haciéndoles saber que deberán comparecer a los efectos de prestar declaración indagatoria previa designación de abogado defensor en los presentes autos, caratulados "EXPTE. N° 51765 - AÑO 2018, MARQUEZ GRISELDA SOLEDAD S/ IMPEDIMENTO DE CONTACTO" en el término de quince días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Firmado: Dr. Juan Carlos Correa. Secretario.-

SC16085 E14795 V14799

EDICTO: LLAMADO A CONCURSO: EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA PROVINCIA DE MISIONES, LLAMA a concurso público de antecedentes y oposición para cubrir la siguiente vacante en el Poder Judicial de la Provincia de Misiones: CONCURSO Nº 175/18: "Una (01) vacante de Defensor Oficial de Fuero Universal N° 2 de Leandro N. Alem, Provincia de Misiones". Plazo de inscripción: desde el 23 de Octubre hasta el 12 de Noviembre inclusive del corriente año. Las copias del Reglamento de los Concursos y de los formularios para la inscripción, así como las consultas a realizarse, se podrán efectuar en la sede del Consejo de la Magistratura, Calle Córdoba Nº 2343 Segundo Piso de la Ciudad de Posadas. Teléfono (0376) 4446610 4446561 de lunes a viernes en horario de 7 a 12 hs., en la página web www.consejomagistratura.jusmisiones.gov.ar o al correo electrónico consejo.magistratura.misiones@gmail.com. Publíquese por cinco días. S.S. Dra. Rosanna Pía Venchiarutti Sartori. Presidente. Dr. Leonardo Diego Villafañe. Secretario. Consejo de la Magistratura de la Provincia de Misiones.-

PP103248 A Pagar $850,00 E14785 V14789

EDICTO: Plan IPLyC Misiones de Capitalización y Ahorro con domicilio en Córdoba N° 1820 de la Ciudad de Posadas, provincia de Misiones, autorizado por Resolución N° 996/06 de la Inspección General de Justicia de la Nación. Hace saber: Que, en la Asamblea extraordinaria del Instituto Provincial de Lotería y Casinos S.E. ACTA N° 055 de fecha 19/06/2017 y en la Asamblea extraordinaria N° 19 de IPLYC CONFORT CREDITOS Y SERVICIOS de fecha 04/08/2017, se resolvió el cierre definitivo del Área de Planes IPLYC Misiones de Capitalización y cumpliendo con el Art. 39 del Decreto

142277/43, se encuentra a disposición de los suscriptores de los planes en el domicilio de la Sociedad, por el plazo de tres (03) días la liquidación final de los Planes de IPL y C Misiones de Capitalización y Ahorro. C.P. Nelly E. Kruger. Supervisora General.-

PP103253 A Pagar $750,00 E14786 V14790

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de la Ciudad de Buenos Aires (TE. N° 4813-0061 comunica por cinco días en los autos "PERTENECER SRL S/QUIEBRA (EXPTE 24333/2017), CUIT 30-70812690-6, que el 21.9.18 se ha decretado la presente quiebra Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 10.12.18 ante el Síndico designado Carelli-Matozzi contadores Públicos con domicilio constituido en Maipú 631 P. 2 "C"/"D", Capital Federal, fijándose para la presentación del informe previsto por el Art. 35 de la ley 24.522 el 27.2.19 y el referido por el Art. 39 de la ley citada para el 16.4.19, La audiencia de explicaciones se celebrará el día 10.4.19 a las 11:00 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquel, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase al fallido y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Buenos Aires, Buenos Aires, 5 de Octubre de 2018. Paula Marino. Secretaria.-

PP103271 A Pagar $1.150,00 E14786 V14790

EDICTO: NOTIFÍQUESE a la Sra. Eduviges RAMÍREZ y/o sus herederos, que en la Dirección General de Tierras y Colonización se ha dictado el Dispositivo legal N° 662 de fecha 03 de Septiembre de 2.018 (fs.115), que en su parte resolutiva dice: ARTICULO 1°.- REVÓCASE la Disposición N° 1114 de fecha 12 de Junio de 1992 (fs.12), su similar N° 288 de fecha 12 de Abril de 2012 (fs.70), y DÉJASE SIN EFECTO el Contrato de Adjudicación Rural N° 0011 (fs.17), otorgado a favor de Doña Eduviges RAMÍREZ, de Nacionalidad Argentina, Clase 1940, Estado Civil Soltera, D.N.I. N° F6.507.874, por el Inmueble denominado como: Lote 1 – Sección XXXII, Paraje El Socorro, Colonia Aristóbulo del Valle. Provincia de Misiones, con Superficie total de 15has. 00as. 06cas., Plano Registrado N° 28.269 D.G.C., hoy denominado como: Lotes: 1 "A" -con una Superficie de 04has. 45as. 92cas.–; 1 "B" –con una Superficie de 05has. 99as. 75cas.; 1 "C" con una Superficie de 02has. 72as. 61cas.–, y 1 "D" –con una Superficie de 01ha. 60as 97cas. - Sección XXXII, Paraje El Socorro, Colonia Aristóbulo del Valle, Provincia de Misiones - Plano de Mensura N° 47.060 D.G.C.; con pérdidas de las sumas abonadas a favor del Estado Provincial, si las hubieren.- ARTÍCULO 2°.- PUBLÍQUESE por tres (3) días consecutivos en el Boletín Oficial (Artículo 87 - Ley I - N° 89 - Antes Ley N° 2.970 / 92).-ARTICULO 3° - de forma.- Expte N° 1495/1991 - Reg. DGT y C.- Firmado por el Lic. Ángel Enrique Agüero, Dirección General de Tierras y Colonización, Ministerio de Ecología y RNR, Provincia de Misiones.-

SC16068 E14787 V14789

EDICTO: NOTIFÍQUESE a la Sra. MARGARITA RAMIREZ y/o sus herederos, que en la Dirección General de Tierras y Colonización se ha dictado el Dispositivo legal N° 671 de fecha 10 de Agosto de 2.018 (fs.41), que en su parte resolutiva dice: ARTÍCULO 1°.- REVOCASE la Disposición N° 1052 de fecha 23 de Octubre de 2001 (fs.11), la Disposici6n N° 972 de fecha 22 de Septiembre de 2010 (fs.22) y el Contrato de Adjudicación Urbana N° 3537 (fs.13), Formalizado, otorgado a favor de MARGARITA RAMIREZ, Nacionalidad Argentina, L.C. N° 3.610.695, Estado Civil Soltera, por el Inmueble denominado como: Solar "d" Manzana 79 Pueblo Santa Ana Misiones con Superficie de 1666,50 m2, Plano N° 12.237 DGC, con pérdidas de las sumas abonadas a favor del Estado Provincial, si las hubiere. ARTÍCULO 2°. Publíquese por tres (3) días consecutivos en el Boletín Oficial (Artículo 87 - Ley I N° 89 - Antes Ley N° 2.970 / 92). ARTÍCULO 3° - de forma.- EXPTE N° 743/1999 - Reg. DGT y C. Firmado por el Lic. Ángel Enrique Agüero, Dirección General de Tierras y Colonización, Ministerio de Ecología y RNR, Provincia de Misiones.-

SC16069 E14787 V14789

EDICTO: NOTIFIQUESE a los Señores ORLANDO DANIEL ACOSTA Y UBALDO ANIBAL ACOSTA y/o sus herederos, que en la Dirección General de Tierras y Colonización se ha dictado el Dispositivo legal N° 568 de fecha 10 de Agosto de 2018 (fs.153), que en su parte resolutiva dice: ARTÍCULO 1°. REVOCASE la Disposición N° 70 de fecha 24 de Marzo de 2003 (fs.80) y, en consecuencia, el Contrato de Adjudicación Rural N° 0410 (fs.96), sin formalizar, otorgado a favor de los Señores ORLANDO DANIEL ACOSTA, D.N.I. N° 16.295.426, Nacionalidad Argentina, Estado Civil Casado, y UBALDO ANIBAL ACOSTA, D.N.I. N° 16.303.549, Nacionalidad Argentina, Estado Civil Casado, por el Inmueble denominado como: Lote 3 Manzana 49 Subdivisión Fracción de Campos "A" - Fracción "A-2" Lote "A-6" Ciudad de Puerto Iguazú Misiones con Superficie de 881,25 m2, Plano N° 22.907 D.G.C., con

pérdidas de las sumas abonadas a favor del Estado Provincial, si las hubiere. ARTICULO 2°.- Publíquese por tres (3) días consecutivos en el Boletín Oficial (Artículo 87 Ley I N° 89 - Antes Ley N° 2.970 / 92). ARTICULO 3° - de forma.- EXPTE N° 1488-D/1987 - Reg. DGT y C. Firmado por el Lic. Ángel Enrique Agüero, Dirección General de Tierras y Colonización, Ministerio de Ecología y RNR, Provincia de Misiones.-

SC16070 E14787 V14789

EDICTO: NOTIFÍQUESE a la Sra. CARMEN SOLEDAD RAMOS y/o sus herederos, que en la Dirección General de Tierras y Colonización se ha dictado el Dispositivo legal N° 535 de fecha 06 de Agosto de 2.018 (fs.26), que en su parte resolutiva dice: ARTICULO 1°.- REVOCASE la Disposición N° 398 de fecha 05 de Diciembre de 2006 (fs.12) y DEJASE SIN EFECTO el Permiso de Ocupación N° 688 (fs.13), otorgado a favor de Carmen Soledad RAMOS, Nacionalidad Argentina, Casada, D.N.I. N° 27.190.259, por el Inmueble denominado como: Lote 11 Manzana 121 Pueblo Comandante Andresito Misiones, con Superficie de 330,55 m2, Plano N° 37.729, D.G.T. ARTÍCULO 2°.- PUBLIQUESE POR TRES (3) DIAS consecutivos en el Boletín Oficial (Artículo 87 - Ley I N° 89 - Antes Ley N° 2.970 / 92). ARTICULO 3° - de forma. EXPTE N° 287/2006 Reg. DGT y C. Firmado por el Lic. Ángel Enrique Agüero, Dirección General de Tierras y Colonización, Ministerio de Ecología y RNR, Provincia de Misiones.-

SC16071 E14787 V14789

EDICTO: NOTIFIQUESE a la Sra. LILIANA MARIELA ROJAS y/o sus herederos, que en la Dirección General de Tierras y Colonización se ha dictado el Dispositivo legal N° 540 de fecha 06 de Agosto de 2.018 (fs.21), que en su parte resolutiva dice: ARTICULO 1°.- REVOCASE la Disposición N° 693 de fecha 4 de Julio de 1997 (fs.7) y DÉJASE SIN EFECTO el Permiso de Ocupación N° 248-7 (fs.8), otorgado a favor de Liliana Mariela Rojas, D.N.I. N° 24.809.870, por el Inmueble denominado como: Lote 6 Manzana "C" Subdivisión Lote 47 Sector B Pueblo Almirante Brown Misiones; hoy Plano N° 33770 DGC con Superficie de 438,90 m2 (fs.19).- ARTÍCULO 2°. Publíquese por tres (3) días consecutivos en el Boletín Oficial (Artículo 87 - Ley I N° 89 - Antes Ley N° 2.970 / 92). ARTICULO 3° - de forma.- EXPTE N° 147/1997 - Reg. DGT y C. Firmado por el Lic. Ángel Enrique Agüero, Dirección General de Tierras y Colonización, Ministerio de Ecología y RNR, Provincia de Misiones.-

SC16072 E14787 V14789

EDICTO: NOTIFÍQUESE a la Sra. SUSANA RAQUEL FERREYRA DA ROSA y/o sus herederos, que en la Dirección General de Tierras y Colonización se ha dictado el Dispositivo legal N° 538 de fecha 06 de Agosto de 2.018 (fs.48), que en su parte resolutiva dice: ARTICULO 1°.- REVOCASE la Disposición N° 48 de fecha 12 de Febrero de 1999 (fs.20) y DEJASE SIN EFECTO el Permiso de Ocupación 45-9 (fs.22), otorgado a favor de SUSANA RAQUEL FERREYRA DA ROSA, Nacionalidad Argentina, D.N.I. N° 21.304.380, por el Inmueble denominado como: Lote 10 - Manzana 135 - Pueblo Almirante Brown Misiones; hoy Plano N° 33770 DGC, Inmueble denominado como Lote 10 - Manzana 149 - con Superficie de 562,98 m2- (fs.46).- ARTICULO 2°. Publíquese por tres (3) días consecutivos en el Boletín Oficial (Artículo 87 - Ley I N° 89 - Antes Ley N° 2.970 / 92). ARTÍCULO 3°- de forma.- EXPTE N° 1286/1.995 - Reg. DGT y C. Firmado por el Lic. Ángel Enrique Agüero, Dirección General de Tierras y Colonización, Ministerio de Ecología y RNR, Provincia de Misiones.-

SC16073 E14787 V14789

EDICTO: NOTIFÍQUESE al Sr. Andrés CARDOZO y/o sus herederos, que en la Dirección General de Tierras y Colonización se ha dictado el Dispositivo Legal N° 536 de fecha 06 de Agosto de 2.018 (fs.34), que en su parte resolutiva dice: ARTICULO 1°.- REVOCASE la Disposición N° 1354 de fecha 10 de Noviembre de 1995 (fs.15), y DEJASE SIN EFECTO el Contrato de Adjudicación Urbana N° 9311 sin formalizar (fs.17), otorgado a favor de Andrés CARDOZO, Nacionalidad Argentina, Soltero, D.N.I. N° 8.299.537, por el Inmueble denominado como: Lote 12 – Manzana 13 – Barrio Belén, Pueblo Pto. Iguazú, Misiones - con Superficie de 600,00 m2, Plano N° 27.851 D.G.C., con pérdida de las sumas abonadas a favor del Estado Provincial, si las hubiere.- ARTÍCULO 2°.- PUBLIQUESE por tres (3) días consecutivos en el Boletín Oficial (Artículo 87 - Ley I - N° 89 - Antes Ley N° 2.970 / 92). ARTICULO 3° - de forma.- Expte N° 1304/1991 - Reg. DGTyC.- Firmado por el Lic. Ángel Enrique Agüero, Dirección General de Tierras y Colonización, Ministerio de Ecología y RNR, Provincia de Misiones.-

SC16074 E14787 V14789

EDICTO: NOTIFÍQUESE a la Sra. Rosario VAZQUEZ y/o sus herederos, que en la Dirección General de Tierras y Colonización se ha dictado el Dispositivo Legal N° 534 de fecha 06 de Agosto de 2.018 (fs.69), que en su parte resolutiva dice: ARTICULO 1°.- REVOCASE la Disposición N° 719 de fecha 16 de Julio de 1984 (fs.06), sus similares Disposición N° 972 de fecha 17 de Julio de 1985 (fs.12) y Disposición N° 625 de fecha 06 de Agosto

de 2009 (fs.39), y DEJASE SIN EFECTO el Contrato de Adjudicación Urbana N° 4228 (fs.14), otorgado a favor de Rosario VAZQUEZ, Nacionalidad Argentina, D.N..I N° M. 7.542.721, por el Inmueble denominado como: Lote 3 - Manzana 178, Pueblo de Candelaria, Misiones - con Superficie de 499,95 m2, Plano N° 20.748 DGC. ARTÍCULO 2°.- PUBLÍQUESE por tres (3) días consecutivos en el Boletín Oficial (Artículo 87 - Ley I - N° 89 - Antes Ley N° 2.970 / 92). ARTICULO 3° - de forma.- Expte N° 979-D/1984 - Reg. DGTyC. Firmado por el Lic. Ángel Enrique Agüero, Dirección General de Tierras y Colonización, Ministerio de Ecología y RNR, Provincia de Misiones.-

SC16075 E14787 V14789

EDICTO: NOTIFÍQUESE al Sr. Emilio ROMERO y/o sus herederos, que en la Dirección General de Tierras y Colonización se ha dictado el Dispositivo Legal N° 574 de fecha 10 de Agosto de 2.018 (fs.42), que en su parte resolutiva dice: ARTICULO 1°.- REVOCASE la Disposición N° 66 de fecha 18 de Marzo de 2005 (fs.13), y en Consecuencia el Contrato de Adjudicación Urbana N° 13915, sin formalizar (fs.15), otorgado a favor de Emilio ROMERO, Nacionalidad Argentina, D.N.I. N° 14.593.894, Estado Civil Casado, por el Inmueble denominado como: Lote 3 - Subdivisión Solar "b" Manzana 38, Pueblo San José, Misiones, con Superficie de 600,00 m2, Plano N° 27.722 DGC. ARTÍCULO 2°.- PUBLIQUESE por tres (3) días consecutivos en el Boletín Oficial (Artículo 87 - Ley I - N° 89 - Antes Ley N° 2.970 / 92). ARTICULO 3° - DE forma.- Expte N° 279/2004 - Reg. DGTyC. Firmado por el Lic. Ángel Enrique Agüero, Dirección General de Tierras y Colonización, Ministerio de Ecología y RNR, Provincia de Misiones.-

SC16076 E14787 V14789

EDICTO: NOTIFÍQUESE al Sr. Ramón Marcelo CUBA y/o sus herederos, que en la Dirección General de Tierras y Colonización se ha dictado el Dispositivo Legal N° 646 de fecha 29 de Agosto de 2.018 (fs.27), que en su parte resolutiva dice: ARTÍCULO 1°.- REVOCASE la Disposición N° 1069 de fecha 27 de Noviembre de 2003 (fs.18), y DEJASE SIN EFECTO el Permiso de Ocupación N° 00722 (fs.19), Formalizado, otorgado a favor de Don Ramón Marcelo CUBA, por el Inmueble denominado como: Lote 77 - Sector C - Sección XIV, Colonia San Pedro, Municipio de San Pedro, Misiones, con Superficie total de 19has. 81as. 75cas, Plano de Mensura N° 31.020 D.G.C., con pérdidas de las sumas efectuadas a favor del Estado Provincial, si las hubieren. ARTÍCULO 2°.- PUBLÍQUESE por tres (3) días consecutivos en el Boletín Oficial (Artículo 87 - Ley I - N° 89 - Antes Ley N° 2.970 / 92). ARTICULO 3° - DE forma.- Expte N° 494/1995 - Reg. DGTyC. Firmado por el Lic. Ángel Enrique Agüero, Dirección General de Tierras y Colonización, Ministerio de Ecología y RNR, Provincia de Misiones.-

SC16077 E14787 V14789

EDICTO: NOTIFÍQUESE al Sr. Héctor Aníbal BAREYRO y/o sus herederos, que en la Subsecretaría de Tierras y Colonización, se ha dictado el Dispositivo Legal Nº 554 de fecha 08 de Agosto del 2.018 (fs.40), que en su parte resolutiva dice: ARTICULO 1º: REVÓCASE la Disposición Nº 582 de fecha 28 de Abril del 2009 (fs.14) y DEJASE SIN EFECTO el Permiso de Ocupación N° 441/9 (fs.15), otorgado a favor de Héctor Aníbal BAREYRO, Nacionalidad Argentina. D.N.I. N° 14.826.918, por el Inmueble denominado como: Fracción S.E. del Solar "D" -Manzana 43 –Pueblo Bonpland - Misiones.- ARTICULO 2º.- PUBLIQUESE por tres (3) días consecutivos en el Boletín Oficial, Artículo N° 87 – LEY I - Nº 89 - (Antes Ley N° 2.970/92), ARTICULO 3º - DE forma.- Expediente N° 985-D-1976 Reg. DTYC. Firmado por el Sr. Lic. Ángel Enrique AGÜERO, Director General de Tierras y Colonización, Ministerio de Ecología y RNR, Provincia de Misiones.-

SC16078 E14787 V14789

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN N° 1196/18. Expediente N° 14363-L-2010, Reg. IPRODHA caratulado como: LOPEZ JOSE LUIS IRREGULARIDAD S/IRREGULARIDAD HABITACIONAL SECCIÓN 4-MZ. 018 PARC. 022-89 VIV. GARUPA CAT. A GARUPÁ. VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTÍCULO 1°. REVOCAR parcialmente la Resolución de Barrio N° 803/15 de Registro del Directorio de fecha 21 de Junio del 2005, dejando sin efecto la adjudicación de la vivienda individualizada como: DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SECC. 4, CHACRA 0000, MANZ.: 0018 LOTE: 22. PART. NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC. 004, CHACRA 0000, MANZ.: 0018 PARC: 0022. LOTE: 0, PART. 115147. B° Localidad. 89 VIV. GARUPÁ CAT-AGARUPÁ al Sr. LOPEZ JOSE LUIS D.N.I. 14.703.309.- ARTÍCULO 2°. INTIMAR al Sr. LOPEZ JOSE LUIS D.N.I. 14.703.309 para que en el plazo de diez (10) Días de notificado la presente abone al Instituto la deuda en concepto de amortización que registra más los intereses que se devenguen hasta el momento de su efectivización. Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP103229 A Pagar $450,00 E14787 V14789

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo de la Dra. Adriana Beatriz Fiori, Se-

cretaría Única, sito en Avenida Santa Catalina N° 1735, Planta Baja de Posadas, CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días a herederos y/o acreedores de Don LUIS ALFREDO MEDINA, D.N.I. N° 7.548.602, que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, a comparecer a los autos "EXPTE. N° 102.551/2.018 - MEDINA, LUIS ALFREDO S/ SUCESORIO", bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres (3) días. Posadas, 10 de Octubre de 2018. Dra. María Eugenia Barrionuevo. Secretaria.-

PP103250 $ 300,00 E14787 V14789

EDICTO: EL INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL, CITA por diez (10) días a que comparezcan a estar a derecho en las actuaciones administrativas que tramitan sobre irregularidad habitacional a las siguientes personas:

1. CARBONELL SERGIO: EXPTE NRO. 293-C/18 - CARBONELL SERGIO S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL MZ.: 0137 LOTE: 0009 PARC.: 0009 MON.: 0000 ESC.: 00000 PISO: 00 DPTO.: 00000 2547/3091-CONVERS. 40 VIV. SOL/10 -ELDORADO III (HUDACA) - ELDORADO (MISIONES)
2. LALLANA GERMAN OCTAVIO Y REGALADO ANASTASIA ELENA: EXPTE NRO. 298-L/18 - LALLANA GERMAN OCTAVIO S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL MZ.: 0178 LOTE: 0003 PARC.: 0003 MON.: 0000 ESC.: 00000 PISO: 00 DPTO.: 00000 2547/3091-CONVERS. 40 VIV. SOL/10 - ELDORADO III (HUDACA) - ELDORADO (MISIONES)
3. GALLO JORGE DANIEL: EXPTE NRO. 295-G/18 - GALLO JORGE DANIEL S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL MZ.: 0176 LOTE: 29 PARC.: 0029 MON.: 0000 ESC.: 00000 PISO: 00 DPTO.: 00000 2091/2269/3045 CONVERS. 80 VIV. D/10 ELDORADO 1 (DIABRA) - ELDORADO (MISIONES)
4. REJALAGA MARIANO GONZALEZ: EXPTE NRO. 272-R/18 - REJALAGA MARIANO GONZALEZ S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL MZ.: 0001 LOTE 11- CASA N° 11 - RELOCALIZADOS - 38 VIV. - SAN JORGE - B° LOS POTRILLOS - GARUPA - (MISIONES)
5. BENITEZ MARIA ELENA: EXPTE NRO. 297-B/18 - BENITEZ MARIA ELENA S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL MZ.: 08 LOTE 7 PARC.: MON.- ESC.: PISO: CASA N° 7- RELOCALIZADOS - 68 VIV. - SAN JORGE - B° LOS POTRILLOS -GARUPA - GARUPA (MISIONES)
6. GALEANO LUIS ALBERTO: EXPTE NRO. 299-G/18 - GALEANO LUIS ALBERTO S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL MZ.: 0016 LOTE: 0008 PARC.: 0008 MON.: ESC.: 00000 PISO: 00 DPTO.: 00000 3249/3977 - CON VER. 10 VIV. SOL M/10 - SANTIAGO DE LINIERS - MISIONES (10 VIV.-CABUREI) - LINIERS SANTIAGO D LOTE 48 (MISIONES)

PP103259 A Pagar $720,00 E14787 V14789

EDICTO: EL INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL, CITA por diez (10) días a que comparezcan a estar a derecho en las actuaciones administrativas que tramitan sobre irregularidad habitacional a las siguientes personas:

1 MAIDANA CRISTIAN MARCELO y RODRIGUEZ JACQUELINE MARLENE: EXPTE. Nro. 291 -M/18 - MAIDANA CRISTIAN MARCELO S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL MZ. 43 LOTE: 0010 - CASA N° 17 - B° 60 VIV. D/10 - ELDORADO II - (1° ENT. 35 VIV.)- ELDORADO (MISIONES).-

PP103260 A Pagar $240,00 E14787 V14789

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN N° 0994/18 Expediente N° 9584-L-2017, Reg. IPRODHA caratulado como: DE LIMA CARLOS EMILIO - IRREGULARIDAD S/ IRREG. HABITAC. DENOM. ADM.: MZ. 0057 - LOTE 0002 - DPTO 2 - NOM. CATASTRAL: B° LOCALIDAD: CONV. ESPECÍFICO - 20 VIV. (ÚNICA ENT. 20 VIV.) - GUARANÍ - VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTÍCULO 1°.- REVOCAR y dejar sin efecto todo instrumento legal por medio del cual se adjudicó la vivienda identificada catastralmente como: MZ. 057 - LOTE.: 0002 - DEPTO: 2 CONV. ESPECÍFICO - 20 VIVIENDAS - GUARANÍ - (ÚNICA ENT. 20 VIV.) - GUARANÍ - MISIONES al Sr. DE LIMA CARLOS EMILIO D.N.I. N° 28.059.971.- ARTÍCULO 2°.- INTIMAR al Sr. DE LIMA CARLOS EMILIO para que en el plazo de diez (10) Días de notificado la presente abone al Instituto la deuda en concepto de amortización que registra más los intereses que se devenguen hasta el momento de su efectivización.- ARTÍCULO 3º.- INSTRUIR a la Dirección de Asuntos Jurídicos a promover las acciones judiciales tendientes al recupero de lo adeudado por el Sr. DE LIMA CARLOS EMILIO en concepto de cuota de la vivienda, así como a toda acción que fuera necesaria, generadas como consecuencia de este Decisorio. Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP103261 A Pagar $510,00 E14787 V14789

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCION N° 0909/18 Expediente N° 08376-B-2017, Reg. IPRODHA caratulado como: BOSCHETTI JULIO REINALDO - IRREGULARIDAD S/ IRREG. HABITAC. DENOM. ADM.: SECC. 07 - MZ. 80 - LOTE 06 - 18 VIV. - GARUHAPE.- VIS-

TO... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTÍCULO 1º.- REVOCAR y dejar sin efecto todo instrumento legal, por medio del cual se adjudicó la vivienda identificada catastralmente como: SECC. 007 - MZ. 80 (en terreno F) - PARC. 0006 - CALLE: SANTIAGO DEL ESTERO (casa N° 7) - 18 VIV. GARUHAPE - GARUHAPE - MISIONES al Sr. BOSCHETTI JULIO REINALDO N° 12.139.384. Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP103262 A Pagar $ 210,00 E14787 V14789

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN N° 1301/18 Expediente N° 02983-H-2018, Reg. IPRODHA caratulado como: HUDECEK PAOLA VALERIA - IRREGULARIDAD S/ IRREG. HABITAC. DENOMINAC. ADM.: SECC. 05 - MZ. 216 - LOTE 021 - NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC. 05 - MZ. 216 - PARC. 021 - PART. 42376 - LOC. OBERÁ - MISIONES.- VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTÍCULO 1°.- REVOCAR la Resolución N° 5553/13 del Registro del Directorio de fecha 30 de Diciembre del 2013 por la cual se le Adjudicó la vivienda individualizada como: DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SEC.: 5 - MANZ.: 0216 - LOTE.: 0021 - NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC. 005, MANZ.: 0216, PARC.: 0021, PART.: 42376 Bº - Localidad: 2391/2964- 40 VIV. D/10 - OBERÁ III - MISIONES (40 Viv. ECON) - OBERÁ a la Sra. HUDECEK PAOLA VALERIA D.N.I. 29.179.082.- ARTÍCULO 2º.- INTIMAR a la Sra. HUDECEK PAOLA VALERIA para que en el plazo de diez (10) Días de notificado la presente abone al Instituto la deuda en concepto de amortización que registran más los intereses que se devenguen hasta el momento de su efectivización.- ARTÍCULO 3°.-INSTRUIR a la Dirección de Asuntos Jurídicos a promover las acciones judiciales tendientes al recupero de lo adeudado por la Sra. HUDECEK PAOLA VALERIA en concepto de cuota de la vivienda, así como a toda acción que fuera necesaria, generadas como consecuencia de este Decisorio. Firme y consentida la presente, AUTORIZAR a los apoderados Judiciales del Instituto a iniciar las acciones necesarias tendientes a recuperar el bien Inmueble. Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP103263 A Pagar $630,00 E14787 V14789

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCION Nº 1298/18 Expediente N° 07667-S-2017, Reg. IPRODHA caratulado como: SANAJIOTO CARLOS LUIS - IRREGULARIDAD S/ IRREG. HABITAC. - CASA N° G39 - B° 100 VIV. INUNDADOS COLONIA AURORA - MNES.- VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTÍCULO 1°.- REVOCAR la Resolución N° 0211/16 Registro Directorio de fecha 11 de Enero del 2016 por la cual se adjudicó la vivienda individualizada como: LOTE N° G-39 Barrio 2263- "100 VIV. - PARA INUNDADOS COLONIA AURORA" al Sr. SANAJIOTO CARLOS LUIS D.N.I. N° 35.003.852.- ARTÍCULO 2°.- FIRME Y CONSENTIDA la presente, AUTORIZAR a los apoderados Judiciales del Instituto a iniciar las acciones necesarias tendientes a recuperar el bien Inmueble. Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP103264 A Pagar $270,00 E14787 V14789

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCION Nº 1300/18 Expediente N° 07670-D-2017, Reg. IPRODHA caratulado como: DA SILVA JOSE LAURY - IRREGULARIDAD S/ IRREG. HABITAC.- CASA N° T1 - B° 100 VIV. INUNDADOS COLONIA AURORA - MNES.- VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTÍCULO 1º.- REVOCAR la Resolución N° 0205/16 Registro Directorio de fecha 11 de Enero del 2016 por la cual se adjudicó la vivienda individualizada como: LOTE T-01 Barrio 2263- "100 VIV. - PARA INUNDADOS COLONIA AURORA" al Sr. DA SILVA JOSE LAURY D.N.I. Nº 27.111.586.- ARTÍCULO 2°.- FIRME Y CONSENTIDA la presente, AUTORIZAR a los apoderados Judiciales del Instituto a iniciar las acciones necesarias tendientes a recuperar el bien Inmueble. Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP103265 A Pagar $270,00 E14787 V14789

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCION Nº 1304/18 Expediente N° 07416-A-2017, Reg. IPRODHA caratulado como: AGAPITO NELSON - IRREGULARIDAD S/ IRREG. HABITAC.- CASA N° T 33- B° 100 VIV. INUNDADOS COLONIA AURORA - MNES.- VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTÍCULO 1º.- REVOCAR Resolución N° 0242/16 Registro Directorio de fecha 11 de Enero del 2016 por la cual se adjudicó la vivienda individualizada como: LOTE T-33 Barrio 2263- "100 VIV.- PARA INUNDADOS COLONIA AURORA" al Sr. AGAPITO NELSON D.N.I. N° 13.811.830.- ARTÍCULO 2°.- FIRME Y CONSENTIDA la presente, AUTORIZAR a los apoderados Judiciales del Instituto a iniciar las acciones necesarias tendientes a recuperar el bien Inmueble. Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP103266 A Pagar $270,00 E14787 V14789

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCION N° 1303/18 Expediente Nº 07671-D-2017, Reg. IPRODHA caratulado como: DRESCH VALDIR - IRREGULARIDAD S/ IREG. HABITAC.- CASA N° T 30 - Bº 100 VIV. INUNDADOS COLONIA AURORA-MNES.- VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTÍCULO 1°.-

REVOCAR Resolución N° 0272/16 Registro Directorio de fecha 11 de Enero del 2016 por la cual se adjudicó la vivienda individualizada como: LOTE T-30 Barrio 2263- "100 VIV.- PARA INUNDADOS COLONIA AURORA" al Sr. DRESCH VALDIR D.N.I. N° 24.154.609.- ARTÍCULO 2°.- FIRME Y CONSENTIDA la presente, AUTORIZAR a los apoderados Judiciales del Instituto a iniciar las acciones necesarias tendientes a recuperar el bien Inmueble. Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP103267 A Pagar $270,00 E14787 V14789

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCION N° 1295/18 Expediente N° 09447-G-2017, Reg. IPRODHA caratulado como: GOMEZ ROSA ALEJANDRA- IRREGULARIDAD S/ IRREG. HABITAC. DENOMINAC. ADM.: SECC. 5- MZ. 085- LOTE 21- NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC. 05 - MZ. 085 - PARC. 21 - LOC. 2471/3302 - CONV. 20 VIV. SOL/10 SANTO PIPO - MNES (20 VIV. CAMINOS) SANTO PIPO.- VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTÍCULO 1º.- REVOCAR la Resolución N° 3361/13 de Registro Directorio de fecha 26 de Agosto de 2013 dejando sin efecto la adjudicación de la vivienda individualizada como: DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SECC.: 5 - MANZ.: 0085, LOTE.: 21 - NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC. 005, MANZ.: 0085, PARC.: 0021 - B° Localidad: 2471/3302 - CONV. 20 VIVIENDAS SOL/10 - SANTO PIPO- MISIONES (20 Viv. CAMINOS) SANTO PIPO a los Sres. GOMEZ ROSA ALEJANDRA D.N.I. 33.854.041, y CANTEROS ALDO ANDRES D.N.I. 32.721.464.- ARTÍCULO 2°.- INTIMAR a la Sres. GOMEZ ROSA ALEJANDRA D.N.I. 33.854.041, y CANTEROS ALDO ANDRES D.N.I. 32.721.464.- para que en el plazo de diez (10) Días de notificado la presente abone al Instituto la deuda en concepto de amortización que registran más los intereses que se devenguen hasta el momento de su efectivización. Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP103268 A Pagar $540,00 E14787 V14789

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Av. Santa Catalina N° 1735, 2° piso, en autos: "EXPTE. N° 96394/2018 ALVARENGA CLELIA MARGARITA S/ SUCESORIO", CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y/o acreedores de CLELIA MARGARITA ALVARENGA D.N.I. N° 2.091.445 a comparecer a estar a derecho. Publíquese por tres (03) días. Posadas, 04 de Octubre de 2018. Dra. Ana Laura Nazzetta. Secretaria.-

PP103269 $210,00 E14787 V14789

EDICTO: Juzgado Primera Instancia, Civil y Comercial N° Dos, Tercera Circunscripción Judicial, a cargo de la Dra. Lorena Hebe Virginia Toledo, Juez, Secretaría N° Uno, sito en calle Lavalle 2093 2° piso de la Ciudad de Eldorado, Misiones, CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores de la Sra. FURNIKETEN EVA ALBERTINA D.N.I. N° F 6.414.947 y el Sr. GROMOWSKI ALBINO D.N.I. N° LE 7.707.377. Para que comparezcan en autos caratulados: "EXPTE N° 128359/2017 GROMOWSKI ALBINO Y FURNIKETEN EVA ALBERTINA S/ SUCESORIO" a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. Eldorado (Mnes.) 21 de Septiembre de 2018. Lilian V. Ruiz. Secretaria.-

PP103273 $300,00 E14787 V14789

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de la Segunda Circunscripción Judicial de Misiones, Secretaría Única, sito en Av. Misiones y Bolivia, de la Ciudad de Oberá en Autos "EXPTE. N°67933/2018 RADIUK SOELI MARIA S/SUCESION" CITA y EMPLAZA a herederos y acreedores del causante para que dentro del término de treinta días se presenten a estar a derecho. Publíquese por tres días. Oberá, Mnes., 28 de Septiembre de 2018. Dra. Florencia O. Panza. Secretaria.-

PP103275 $240,00 E14787 V14789

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial, Laboral, de Familia y Violencia Familiar N° 1, a cargo de la Dra. Edelmira Salvi - Juez, Secretaría N° 1 Aristóbulo del Valle, Segunda Circunscripción Judicial Provincia de Misiones, sito en 25 Mayo N° 1005 Aristóbulo del Valle, Misiones CITA y EMPLAZA por 30 días a herederos y acreedores de GREGORIO RAUL KODEBSKI D.N.I. 7.545.062 en autos "EXPTE. N° 83515/2018 GREGORIO RAUL KODEBSKI S/SUCESION AB INTESTATO", Publíquese tres días. Aristóbulo del Valle, Misiones 09 de Octubre de 2018. Dra. Rauber Cintia M. Secretaria.-

PP103276 $300,00 E14787 V14789

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 7, de la Primera Circunscripción Judicial Posadas Misiones, a cargo de la Dra. Viviana Gamberale de Pérez, Juez. Secretaría Única, sito en Avenida Santa Catalina N° 1735 Posadas Misiones, en "EXPTE. N° 42239/ 2018 RECIO MIGUEL S/ SUCESORIO ", CITA a estar a Derecho a acreedores y/o herederos por el término de treinta (30) días, contando desde la última publicación de conformidad Art. 727 del C.P.C Y C.F Y V.F: del causante MIGUEL RECIO

D.N.I. N° 4.130.197. Publíquese por tres (3) días. Posadas Misiones 25 de Septiembre de 2018. Dra. Irene C. de Saint Georges. Secretaria.-

PP103280 $300,00 E14787 V14789

EDICTO: El Delegado Liquidador de la Obra Social de Papel Misionero S.A.I.F. y C., Jorge Hugo Centeno D.N.I. N° 8.429.455, CITA y EMPLAZA a acreedores de la Obra Social de Papel Misionero (CUIT 30-69811269-3) a que se presenten ante la sede de la Liquidación, sito en calle Estado de Israel N° 2894, a los fines de proceder a la cancelación de deudas, si las hubiere, para la Liquidación de la Obra Social. Publíquese por tres días.- Dr. Jorge Hugo Centeno. Delegado Liquidador.-

PP103281 $180 E14787 V14789

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial Nº 4, Primera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Av. Santa Catalina 1735 - Planta Baja, de la ciudad de Posadas, Misiones; CITA por treinta (30) días a herederos y/o acreedores de la Sra. SUSANA CORINA PIVA, D.N.I. N° 3.958.330 , en autos: "EXPTE. N° 94969/2018 - PIVA, SUSANA CORINA S/ SUCESORIO", publíquese por tres (3) días en un diario local y Boletín oficial a fin de que comparezcan a estar a derecho. Posadas, 08 de Octubre de 2018. Dra. Nélida Mida Menéndez. Juez. Dr. Ricardo Ariel Mattos. Secretario.-

PP103282 $300,00 E14788 V14790

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, de Familia y Violencia Familiar N° 1, de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Edelmira Salvi, sito en calle 25 de Mayo N° 1005 de la ciudad de Aristóbulo del Valle, Misiones, CITA y EMPLAZA a ARRIAZU MOURE Y GARRASINO S.R.L., y/o quien o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende usucapir, determinado como: Lote 46, Sección I, Colonia Salto Encantado, Aristóbulo del valle, Provincia de Misiones, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble en mayor extensión al Torno 113, Folio 50, Finca 147, Zona Misiones; Nomenclatura Catastral Dep. 02, Mun. 05, Secc. 003, Cha 0000, Manz. 0000, parcela 000127, Partida Inmobiliaria 1263; para que dentro del término de cinco (5) días comparezcan a estar a derecho en el "EXPTE. N° 10060/2017 POTSCHKA LINDOLFO ALFREDO C/ ARRIAZU MOURE Y GARRASINO S.R.L. S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente (Art. 344 del C.P.C.C.F. y V.F.). Publíquese por dos (2) días. Aristóbulo del Valle, Mnes., 08 de Octubre de 2018. Dra. Chimiski Yanina. Secretaria.-

PP103284 $400,00 E14788 V14789

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 5, Primera Circunscripción Judicial, Secretaría Única, sito en calle Santa Catalina N° 1.735, 2do Piso, Posadas, CITA y EMPLAZA a LEONARDO FONTANA y/o Quienes se consideren con derechos, sobre el inmueble: Fracción d, proveniente del lote 26 de la Colonia y Municipio de Corpus, Dpto. San Ignacio, cuyos datos catastrales son: Depto. 14 - Mun. 26 - Secc. 001 - Chac. 000 - Mz. 000 - Parc. 158; inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble: en mayor extensión al Tomo 10 - Folios 857 - Finca 2.201 Zona Misiones, para que en el término de cinco (5) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes, en autos "EXPTE. N° 105.762/2017 ZARZA SELVA SONIA Y OTRO/A D LEONARDO FONTANA Y/O Q.S.C.C.D S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA", a V.S. respetuosamente dice: Publíquese por dos días. Posadas, 05 de Octubre de 2018. Dra. Andrea Soledad Gomeñuka. Secretaria.-

PP103285 $300,00 E14788 V14789

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Santa Catalina N° 1.735 Segundo piso de la Ciudad de Posadas, Misiones CITA y EMPLAZA por el termino de treinta días a herederos y/o acreedores del causante SILVESTRE ZELADA L.E. 7.544.881, en autos caratulados "EXPTE. Nº 59313/2016 - ZELADA SILVESTRE S/ SUCESORIO". Publíquese por tres (3) días. Posadas, Misiones, 02 de Octubre de 2018. Dra. Ana Laura Nazzetta. Secretaria.-

PP103286 $240,00 E14788 V14790

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 Secretaría Única, de la Primera circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, Sito en Av. Santa Catalina N° 1735 2do piso de la Ciudad de Posadas Misiones, a cargo de la Dra. Georgina López Liva, Secretaría Única, CITA en los autos "EXPTE. N° 106046/2017 VELAZQUEZ RAMÓN ANTONIO S/ SUCESORIO" a estar a derecho a acreedores herederos de Sr. VAZQUEZ RAMÓN ANTONIO, D.N.I. 7.706.719 por el término de treinta (30) días, contados desde la última publicación. Publíquese edictos por el término de tres (3) días en un diario local y por el término de tres (3) días en el Boletín

Oficial. Posadas, 12 de Octubre de 2018. Fdo. Dra. Georgina López Liva, Juez Juzgado Civil y Comercial N° 3. Dra. Nelly Raquel Alonso. Secretaria.-

PP103287 $420,00 E14788 V14790

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia Nº 3 de la Tercera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en calle Balbino Brañas N° 85 de la Ciudad de Puerto Iguazú, a cargo del Dr. Petronio César Piris Da Motta, Juez por subrogación legal, Secretaría Civil y Comercial Nº 1, a cargo de la Dra. Yesica Gracz hace saber que en EXPTE. Nº 53546/2017 caratulados: "LOPEZ SUSANA MARLENE Y OTRO S/ SUCESION AB-INTESTATO" se CITA por el plazo de treinta días a, los acreedores y herederos de la Sra. LOPEZ SUSANA MARLENE, D.N.I. N° 14.552.541, y NUÑEZ ANIBAL ARMANDO, D.N.I. Nº 8.549.369, por medio de edictos que se publicaran por el término de tres días. Pto. Iguazú, Mnes. 07 de Septiembre de 2018. Dra. Gabriela Yesica Gracz. Secretaria.-

PP103289 $390,00 E14788 V14790

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, Secretaría Única, CITA y EMPLAZA por el término de Treinta días a herederos y acreedores de NELSON ARCE CHAVEZ D.N.I. N° 92.402.031, a comparecer al "EXPTE. N° 77519/2018 ARCE CHAVEZ NELSON S/ SUCESORIO". Publíquese por tres días. Posadas, 28 de Septiembre de 2018. Dra. Nelly Raquel Alonzo. Secretaria.-

PP103294 $180,00 E14788 V14790

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 3, a cargo de S.S. GEORGINA LOPEZ LEIVA, Secretaría Única a cargo de la Dra. Nelly Raquel Alonso, sito en Av. Santa Catalina N° 1735, 2° piso de la Ciudad de Posadas, Primer Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, en autos caratulados N° 36241/2018 ACHINGO PABLO SABINO S/SUCESORIO, se ha dispuesto CITAR a estar a derecho a los acreedores y/o herederos del Sr. ACHINGO PABLO SABINO D.N.I. 13.004.485, por el término de treinta (30) días. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario Local, de conformidad a lo establecido por el Art. 727 del C.P.C.C.F.V.F. Posadas, 28 de Septiembre de 2018.- Dra. Nelly Raquel Alonso. Secretaria.-

PP103296 $360,00 E14789 V14791

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, hace saber que en "EXPTE. 915/1998-SANATORIO POSADAS S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO" se ha declarado cumplido el acuerdo preventivo homologado, en los términos y con los alcances del Art. 59 de la Ley concursal. Publicación que deberá realizarse en el Boletín Oficial y un diario de gran circulación en la Provincia. Posadas, 10 de Octubre de 2018.- Dra. Nelly Raquel Alonso. Secretaria.-

PP103297 $300,00 E14789 14793

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, Secretaría Única, CITA y EMPLAZA por treinta a herederos y/o acreedores de LADISLAO KARABYN, D.N.I. N° 3.361.189, ELSA ELENA BILINSKI, D.N.I. N° 2.092.189 y ERNESTO IGNACIO KARABYN, D.N.I. N° 10.710.641, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, en autos "EXPTE. N° 59637/2018". Publíquese por tres días. Posadas, 10 de Octubre de 2018. Dra. María Eugenia Barrionuevo. Secretaria.-

PP103299 $210,00 E14789 V14791

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial 4, Secretaría Única, Avenida Santa Catalina 1735 planta baja, Palacio de Justicia, Posadas, en "EXPTE. 85480/2018 - PIRIZ JUAN ALBERTO S/ SUCESORIO" CITA por treinta días a herederos y acreedores de PIRIZ JUAN ALBERTO, D.N.I. 7.706.613, a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Publíquese tres días. Posadas, 28 de Septiembre de 2018. Dr. Ricardo Ariel Mattos. Secretario.-

PP103302 $240,00 E14789 V14791

SUBASTAS

REMATE ADMINISTRATIVO POR:

ZEBALLOS BIVIÁN JOSÉ

EDICTO: Por cuenta y orden de la Municipalidad de la ciudad de Leandro N. Alem (Mnes) y en cumplimiento con la Ordenanza Municipal N° 023/2018 se hace saber por tres (3) días que el Martillero Público ZEBALLOS BIVIÁN JOSÉ Matrícula N° 465 S.T.J.M.- REMATARA el día 30 del mes Octubre del año 2018 a las 9 horas en la planta baja de la Municipalidad, ubicada en calle 25 de Mayo N° 187, al contado y mejor postor, los siguientes bienes inmuebles, en el estado y condiciones establecidas en la Resolución Reglamentaria N° 306/2018, los cuales están determinados como: 10 fracciones del Lote Nordeste- sector reservado para servicios-subdivisión del Lote 2B-3, subdivisión del Lote 2 B-1, subdivisión

del Lote 2-B subdivisión del Lote 2 proveniente del Lote Agrícola 37, Sección Norte de la Colonia Picada San Javier a Cerro Cora, ciudad de Leandro N. Alem, cuya titular es la MUNICIPALIDAD, Fraccionamiento aprobado mediante ORDENANZA 023/2018. Los Lotes tendrán cada uno de ellos, la siguiente base: $550 el metro cuadrado; Seña 20% que se deberá abonar al contado el día del remate. Dentro de los treinta (30) días corridos siguientes al remate, el adquirente deberá abonar el 60% más del precio ofrecido en la subasta, de manera de integrar el 80% de dicho precio, oportunidad en que se le hará entrega de la posesión del inmueble adquirido libre de ocupantes. El saldo o sea el 20% será abonado al tiempo de instrumentarse la pertinente escritura traslativa de dominio. Gastos de Transferencias a cargo del comprador. Los pagos del importe ofrecido como precio deberán ser efectuados al contado en el sector de RECAUDACION MUNICIPAL correspondiente y con imputación al LOTE adquirido. Comisión del Martillero 6% a cargo del comprador que deberá ser abonado al mismo en el momento de la subasta. Exhibición y Visitas comunicarse con el martillero en horario comercial de lunes a viernes.- Para consultar sobre la documentación relativa a los bienes a subastarse al igual que visita a los lotes4 coordinar en la siguiente dirección: Islas Malvinas N° 38 Local N° 4 TIE- 03754-422359 y 03755-15696528. Leandro N. Alem, Misiones, 12 de Octubre de 2018. Diego H. Sartori. Intendente.-

PP103310 $1.110,00 E14789 V14791

LICITACIONES

SUBSECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD PROVINCIA DE MISIONES

LICITACIÓN PÚBLICA N°: 007/18.-
APERTURA: 02-11-18
HORA: 9,00.-
LLAMASE a Licitación Pública con el objeto de contratar la ejecución de la Obra N° 4092/18: "PAVIMENTO SOBRE EMPEDRADO ZONA NOROESTE".
PLAZO DE EJECUCION: Seis (06) Meses Calendario.-
PRESUPUESTO OFICIAL: $49.901.432,01 (pesos cuarenta y nueve millones novecientos un mil cuatrocientos treinta y dos C/01/100).-
PRECIO DEL PLIEGO: $50.000,00 (pesos cincuenta mil). Consultas, informes, adquisición de Pliegos y apertura de las propuestas en la Dirección Provincial de Vialidad - Avda. Fco. de Haro y Luchessi - Posadas Mnes.-

PP103254 A Pagar $360,00 E14786 V14789

SUBSECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD PROVINCIA DE MISIONES

LICITACIÓN PÚBLICA N°: 011/18.-
APERTURA: 05-11-18
HORA: 11,00.-
LLAMASE a Licitación Pública con el objeto de contratar la ejecución de la Obra N° 4097/18: "PAVIMENTO SOBRE EMPEDRADO ZONA CAPITAL".-
PLAZO DE EJECUCION: Seis (06) Meses Calendario.-
PRESUPUESTO OFICIAL: $50.878.476,79.- (pesos cincuenta millones ochocientos setenta y ocho mil cuatrocientos setenta y seis C/79/100).-
PRECIO DEL PLIEGO: $50.000,00 (pesos cincuenta mil). Consultas, informes, adquisición de Pliegos y apertura de las propuestas en la Dirección Provincial de Vialidad - Avda. Fco. de Haro y Luchessi - Posadas Mnes.-

PP103258 A Pagar $360,00 E14786 V14789

SUBSECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD PROVINCIA DE MISIONES

LICITACIÓN PÚBLICA N°: 009/18.-
APERTURA: 02-11-18
HORA: 11,00.-
LLAMASE a Licitación Pública con el objeto de contratar la ejecución de la Obra N° 4095/18: "PAVIMENTO SOBRE EMPEDRADO ZONA SUR".-
PLAZO DE EJECUCION: Seis (06) Meses Calendario.-
PRESUPUESTO OFICIAL: $50.389.260,67.- (pesos cincuenta millones trescientos ochenta y nueve mil doscientos sesenta C/67/100).-
PRECIO DEL PLIEGO: $50.000,00 (pesos cincuenta mil). Consultas, informes, adquisición de Pliegos y apertura de las propuestas en la Dirección Provincial de Vialidad - Avda. Fco. de Haro y Luchessi - Posadas Mnes.-

PP103256 A Pagar $360,00 E14786 V14789

SUBSECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD PROVINCIA DE MISIONES

LICITACIÓN PÚBLICA N°: 010/18.-
APERTURA: 05-11-18
HORA: 10,00.-
LLAMASE a Licitación Pública con el objeto de contratar la ejecución de la Obra N° 4096/18: "PAVIMENTO SOBRE EMPEDRADO ZONA CENTRO - OESTE".-
PLAZO DE EJECUCION: Seis (06) Meses Calendario.-
PRESUPUESTO OFICIAL: $51.283.726,77 (pesos cincuenta y un millones doscientos ochenta y tres mil setecientos veintiséis C/77/100).-

PRECIO DEL PLIEGO: $50.000,00 (pesos cincuenta mil). Consultas, informes, adquisición de Pliegos y apertura de las propuestas en la Dirección Provincial de Vialidad - Avda. Fco. de Haro y Luchessi - Posadas Mnes.-

PP103257 A Pagar $360,00 E14786 V14789

SUBSECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD PROVINCIA DE MISIONES

LICITACIÓN PÚBLICA N°: 008/18.-
APERTURA: 02-11-18
HORA: 10,00.-
LLAMASE a Licitación Pública con el objeto de contratar la ejecución de la Obra N° 4094/18: "PAVIMENTO SOBRE EMPEDRADO ZONA NORESTE".-
PLAZO DE EJECUCION: Seis (06) Meses Calendario.-
PRESUPUESTO OFICIAL: $50 592.579,39.- (pesos cincuenta millones quinientos noventa y dos mil quinientos setenta y nueve C/39/100).-
PRECIO DEL PLIEGO: $50.000,00 (pesos cincuenta mil). Consultas, informes, adquisición de Pliegos y apertura de las propuestas en la Dirección Provincial de Vialidad - Avda. Fco. de Haro y Luchessi - Posadas Mnes.-

PP103255 A Pagar $360,00 E14786 V14789

PROVINCIA DE MISIONES
PODER JUDICIAL

LICITACIÓN PÚBLICA: N° 11/2018.-
OBJETO: "Cuerpo Médico Forense Solicita Adquisición de un Nuevo Aparato de Rayos X".
INFORMES Y RETIRO DE PLIEGOS: Oficina de Compras- Rivadavia 2045, Pdas. Misiones
PLIEGOS E INFORMES: Sin cargo hasta 48 hs. antes del acto de apertura.
APERTURA DE SOBRES: 24/10/2018 10:00 hs.
ENTREGA DE PROPUESTAS: Mesa de Entradas Rivadavia 2045, hasta el 24/10/2018 a las 09:59 hs.

PP103230 A Pagar $240,00 E14787 V14789

PROVINCIA DE MISIONES
PODER JUDICIAL

LICITACIÓN PÚBLICA N°: 12/2018.-
OBJETO: "Adquisición de Insumos para Infraestructura de Redes Informáticos".
INFORMES Y RETIRO DE PLIEGOS: Oficina de Compras- Rivadavia 2045, Pdas. Misiones.-
PLIEGOS E INFORMES: Sin cargo hasta 48 hs. antes del acto de apertura.-
APERTURA DE SOBRES: 23/10/2018 - 09:00 hs.-
ENTREGA DE PROPUESTAS: Mesa de Entradas Rivadavia 2045, hasta el 23/10/2018 a las 08:59 hs.-

PP103231 A Pagar $240,00 E14787 V14789

PROVINCIA DE MISIONES
JEFATURA DE POLICIA

LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA N° 07/18.-
Autorizada por RESOLUCIÓN N° 313/18 EXPTE N° 2025-CD-179-18.-
Llamase a Licitación Pública, para la adquisición de CARTUCHOS Calibres 9x9mm, 7.62x51mm, 12/70, destinadas al departamento ARSENALES e INTENDENCIA de la Policía de Misiones.-
FECHA APERTURA: 31/10/18.-
HORA APERTURA: 8,30.-
LUGAR DE APERTURA: Dirección Servicio Administrativo de Policía y Serv. Penit. Pcial.-
RETIRO DE PLIEGOS E INFORMES: Oficina de Compras y Suministros de la Dirección del Servicio Administrativo de Policía, Serv. Penit. Pcial. sito en calle Buenos Aires N° 2464 (ex 626) de la Ciudad de Posadas, Misiones.-
RETIRAR PLIEGOS A PARTIR DEL DIA: 24/10/18.-

PP103292 A Pagar $ 360,00 E14787 V14789

PROVINCIA DE MISIONES
MUNICIPALIDAD DE PUERTO RICO

LICITACION PÚBLICA N°: 07/2018
LLÁMASE a Licitación Pública N° 07/2018 para la adquisición de lo siguiente: "Materiales de construcción, mobiliarios para plaza y juegos para 18 (dieciocho) Comisiones Vecinales S/Ordenanza N° 29/18".-
APERTURA: Día 07 de Noviembre de 2018.-
HORAS: 10,00.-
PLIEGO E INFORMES: Contaduría - "Municipalidad de Puerto Rico".-
VALOR DEL PLIEGO: $ 300,00 (Pesos trescientos con 00/100).-

PP103311 A Pagar $180,00 E14789 V14791